

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pliego

2636 Convocatoria para formación de una bolsa de empleo de Agentes de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Pliego.

Extracto bases y convocatoria para formación de una bolsa de empleo de Agentes de Desarrollo Local (ADL), para posteriores nombramientos como funcionarios interinos o contratados laborales, con la finalidad de cubrir tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares u otras necesidades temporales. La Alcaldía, con fecha 6 de Mayo de 2024, ha aprobado las bases del proceso de selección por concurso-oposición. Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (<https://sede.pliego.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXI1bnRhbwIbnRvIGRIIFBsaWVnb0BAQDYxNQ==/30032>)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales desde el siguiente al de esta publicación.

Pliego (Murcia), 13 de mayo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Antonio Huéscar Pérez.